

TRAVESÍA 2021

FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA

COMUNIDAD NACIONAL

DE CONOCIMIENTO EN:

GESTIÓN DE COMITÉS TÉCNICOS DEL SGSST



CARIÑO
SALUD
CRECER
CUIDADO
VOCACIÓN
TRABAJO
RESPECTO
ALEGRIA
EMPATÍA
SOLIDARIDAD
LECCIONES DE VIDA
BIENESTAR
DEDICACIÓN
PROYECCIÓN



TRAVESÍA 2021
FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA



COMUNIDAD NACIONAL

DE CONOCIMIENTO EN:

Gestión de Comités Técnicos en SGSST



TRAVESÍA 2021
FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA

COMITES TECNICOS EN SST

*Comité de Convivencia Laboral
Generalidades*



EXPERTO LÍDER SST

Comunidad de Equipos

Andrés Guzmán

svauditor@outlook.com

Instagram: [afelipe_25](#)

educa.certificados@positiva.gov.co

Contacto: +57 318 6424278

Cali- Colombia



TRAVESÍA 2021
FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA

**“¿Cómo esta tu *salud*
mental?”**



TRAVESÍA 2021
FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA

TABLA DE CONTENIDOS



Momento 1



Generalidades del
CCL



Momento 2



Recomendaciones
generales del CCL



OBJETIVO GENERAL



Conocer las principales generalidades y aspectos de mayor importancia del Comité de Convivencia laboral en 2021

OBJETIVO ESPECIFICO 1

Exponer las principales generalidades del CCL

OBJETIVO ESPECIFICO 2

Proponer estrategias de intervención ante el Acoso Laboral

OBJETIVO ESPECIFICO 3

Aplicar herramientas practicas para obtener resultados efectivos y eficaces en el CCL



TRAVESÍA 2021
FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA

EVALUÉMONOS

Sondeo



Generalidades del CCL

Ley 1010 de 2006

"Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo"



Generalidades del CCL

RESOLUCIÓN 2646 DE 2008

"Por lo cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, intervención, y monitoreo permanente de la exposición a *factores de riesgo psicosocial* en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés laboral"

CAPITULO I

Objeto, ámbito de aplicación y definiciones

Artículo 1º. *Objeto.* El objeto de la presente resolución es establecer disposiciones y definir las responsabilidades de los diferentes actores sociales en cuanto a la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a los factores de riesgo psicosocial en el trabajo, así como el estudio y determinación de origen de patologías presuntamente causadas por estrés ocupacional.



Generalidades del CCL

RESOLUCIÓN 2646 DE 2008

"Por lo cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, intervención, y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés laboral"

d) Factores de riesgo psicosociales: Condiciones psicosociales cuya identificación y evaluación muestra efectos negativos en la salud de los trabajadores o en el trabajo.



Generalidades del CCL

RESOLUCIÓN 2646 DE 2008

"Por lo cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, intervención, y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés laboral"

Artículo 14. Medidas preventivas y correctivas de acoso laboral. Son medidas preventivas y correctivas de acoso laboral las siguientes:

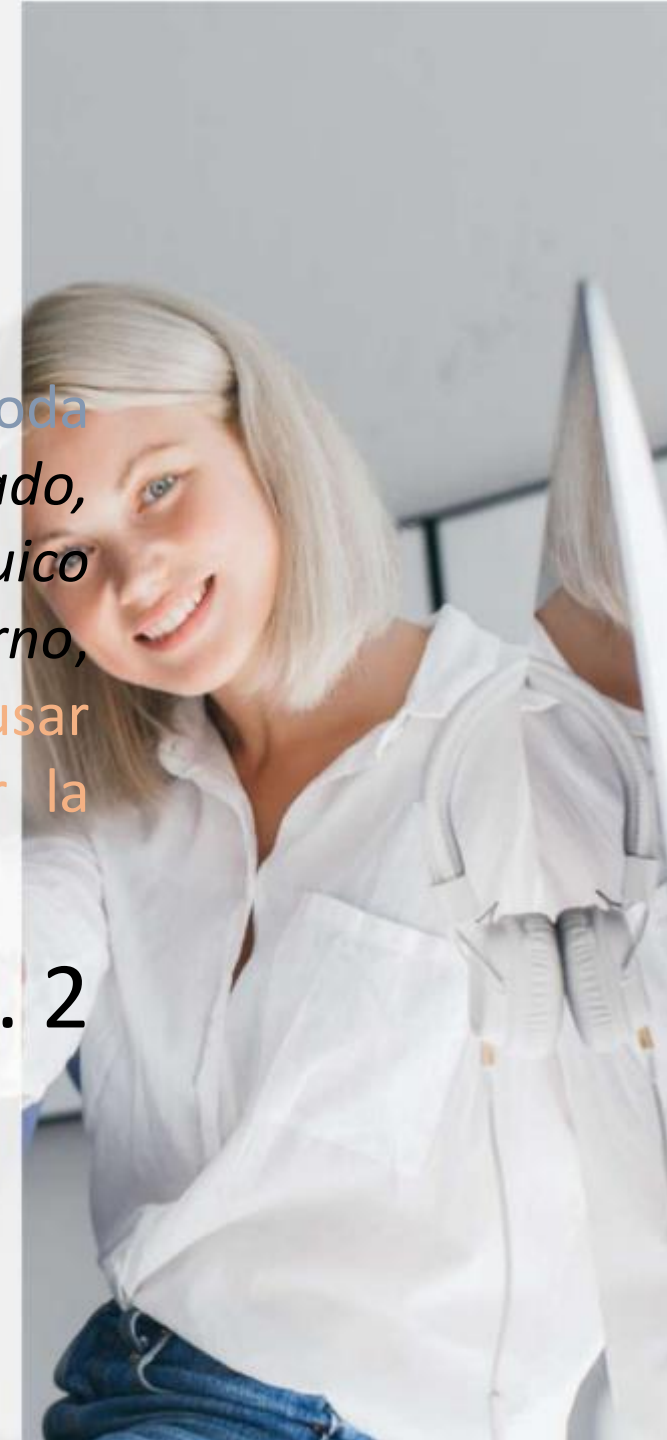
1.4 Realizar actividades de capacitación sobre resolución de conflictos y desarrollo de habilidades sociales para la concertación y la negociación, dirigidas a los niveles directivos, mandos medios y a los trabajadores que forman parte del comité de conciliación o convivencia laboral de la empresa, que les permita mediar en situaciones de acoso laboral.



¿Qué es el Acoso Laboral?

“Para efectos de la presente ley se entenderá por **ACOSO LABORAL** toda **conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador, un jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno,** encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo”.

Ley 1010/2006, Art. 2



Generalidades del CCL

RESOLUCIÓN 652 DE 2012

"Por lo cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades publicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones"

Que al constituirse los Comités de Convivencia Laboral como una medida preventiva de acoso laboral que contribuye a proteger a los trabajadores contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo, es necesario establecer su conformación.

Que para efecto de propender por la operatividad de los Comités de Convivencia Laboral en las entidades públicas y empresas privadas, es necesario también establecer disposiciones relacionadas con su funcionamiento.



¿Qué es el Comité de Convivencia Laboral?

1. Comité: Conjunto de personas encargadas de un asunto
2. Convivencia: Vivir en compañía de otro u otros.
3. Laboral: Perteneiente o relativo al trabajo, en su aspecto económico, jurídico y social

“Es un grupo de personas que promueven la prevención del Acoso Laboral en los ambientes de Trabajo”...



Mas sobre el Acoso Laboral...



- ✓ Es un tema muy serio. Induce al Suicidio en muchas ocasiones
- ✓ Destruye el autoestima de una persona
- ✓ Enferma
- ✓ Anula a la persona por completo
- ✓ Ir a trabajar es tormentoso
- ✓ Disminuye la productividad laboral
- ✓ Se fundamenta en el TEMOR
- ✓ Hay casos demostrados que terminan en desgracias
- ✓ Hoy en 2021... ¿Continúa el Acoso Laboral?

- No se pierda las siguientes acciones Educativas
- Mientras se constituye o retoma labores el CCL de la empresa: visite el psicólogo, psiquiatra, ayuda espiritual, Mintrabajo, entre otras.
- Identifique en que posición esta: ACOSADOR o ACOSADO

Lo que recomiendo...



RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFIA

- 1 <https://Mintrabajo.gov.co>
- 2 <https://https://dle.rae.es/>



TRAVESÍA 2021
FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA

EVALUÉMONOS

Sondeo





EXPERTO LÍDER SST

Comunidad de Equipos

Andrés Guzmán

svauditor@outlook.com

Instagram: [afelipe_25](#)

educa.certificados@positiva.gov.co

Contacto: +57 318 6424278

Cali- Colombia



TRAVESÍA 2021
FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA

CONSULTA

TRAVESÍA 2021

FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA

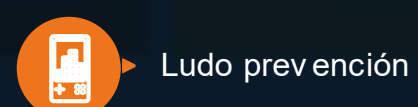
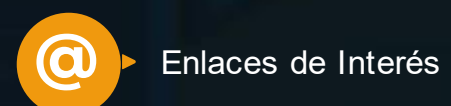
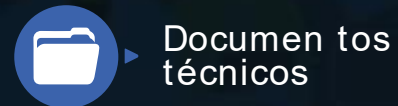
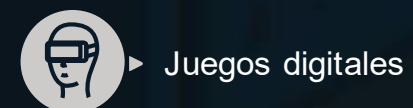
www.positivatravesia.co

+1.000 Acciones educativas

- ✓ Cursos
- ✓ Seminarios
- ✓ Workshop
- ✓ Talleres
- ✓ Simposios
- ✓ Paneles
- ✓ Congresos
- ✓ Lanzamientos
- ✓ Coloquios



RECUERDA QUE POSITIVA — TIENE PARA TI —





TRAVESÍA 2021
FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA

PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN

Positiva Educa

SENTIR
SONREIR
CAMINAR
RESPIRAR
FELICIDAD
ENAMORARSE
APRENDER
SOÑAR
ALCANZAR
HABLAR
FELIZ
DESPERTAR
AGRADECER
FAMILIA